

(B.O.J.C. nº 17, de 28.9.82), y el artículo 10.j) del Decreto 281/1995, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo y Transportes (B.O.C. nº 128, de 4.10.95),

#### R E S U E L V O:

Imponer la sanción de multa de quinientas mil (500.000) pesetas = 3.005,06, a La Hacienda del Coyote, S.L., con D.N.I./C.I.F. nº B-35.503.689, titular de la explotación turística del establecimiento denominado Restaurante La Hacienda del Coyote.

La Resolución que se le notifica no pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 285, de 27.11.92, y B.O.E. nº 12, de 14.1.99), recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente Resolución, ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

En el caso de que el recurrente sea un representante, deberá acreditar esta representación, aportando Escritura de Poder para dejar constancia fidedigna, bien con copia simple notarial o previo cotejo o compulsión de la fotocopia con su original, a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.- Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de enero de 2002.- El Viceconsejero de Turismo, Rafael Medina Jáber.

### Administración Local

#### Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife)

**529** *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 1 de noviembre de 2001, relativa al nombramiento de un Conductor de vehículos oficiales, un Auxiliar Técnico Reprógrafo, un Fosero y Peón de la construcción, pertenecientes a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.*

Para general conocimiento, se hace público el nombramiento de los siguientes cargos, con efectos económicos y administrativos desde el día 1 de noviembre de 2001, para los que ha sido propuesto el siguiente personal:

- D. Manuel Marrero Fariña, Conductor de vehículos oficiales.

- D. Ramón Enrique Hernández García, Auxiliar Técnico Reprógrafo.

- D. Juan Hernández González, Fosero.

- D. Alejandro Sanabria Álvarez, Peón de la construcción.

La Orotava, a 1 de noviembre de 2001.- El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

**530** *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 3 de diciembre de 2001, relativa al nombramiento de una Archivera y cinco Auxiliares de Archivo y Biblioteca, pertenecientes a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.*

Para general conocimiento, se hace público el nombramiento de los siguientes cargos, con efectos económicos y administrativos desde el día 1 de diciembre de 2001, para los que ha sido propuesto el siguiente personal:

Archivera:

- Dña. Concepción Perdomo Ledesma.

Auxiliares de Archivo y Biblioteca:

- D. Pedro Hernández Luis.

- D. Francisco Javier León Álvarez.

- D. Faustino Adolfo Luis Díaz.

- D. Alfonso Trujillo Pérez.

- D. Antonio V. González García.

La Orotava, a 3 de diciembre de 2001.- El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

#### Ayuntamiento de Santiago del Teide (Tenerife)

**531** *ANUNCIO de 22 de enero de 2002, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle de las parcelas 4C y 4D del Polígono de Actuación Los Gigantes.*

Habiendo sido aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía nº 27/2002, de 21 de enero, el Estudio de Detalle de las parcelas 4C y 4D del Polígono de Actuación Los Gigantes, promovido por la entidad Gigansol del Mar, S.A., y redactado por el arquitecto D. Carlos José Rodríguez-Borrella Hernández.